



CONCEPTOS Y CRITERIOS DE LOS INDICADORES DE CALIDAD

Las tablas con los indicadores de calidad recogen los siguientes campos:

1. **Denominación de la actividad.** Nombre que aparece en el Programa Estadístico y Cartográfico (PECA) del periodo de referencia.
2. **Producto de difusión.** Nombre del producto de difusión que aparece en la evaluación del PECA del periodo de referencia. En algunos casos puede existir más de un producto de difusión por lo que se mostraría una tabla por cada producto.
3. **Grupo de producción estadística** al que pertenece el indicador
 - a) *Relevancia*: grado en que la información estadística satisface las necesidades actuales y potenciales de los usuarios
 - b) *Oportunidad y puntualidad*: la oportunidad es el lapso de tiempo existente entre la disponibilidad de la información estadística y la del fenómeno de referencia. La puntualidad es el lapso de tiempo que transcurre entre la fecha real de publicación de los datos y la fecha prevista para dicha publicación
 - c) *Accesibilidad y claridad*: la accesibilidad son las facilidades que se les da a los usuarios para obtener datos. Y la claridad son las facilidades dadas a los usuarios para comprender los datos (metadatos, mapas, gráficos, ...)
 - d) *Comparabilidad y coherencia*: la comparabilidad se refiere a unos mismos datos, y el objetivo de combinarlos para hacer comparaciones en el tiempo, o entre regiones, o entre dominios. Y la coherencia al grado en el que los resultados de dos o más estadísticas utilizan los mismos conceptos
4. **Denominación indicador:** incluye el código, establecido por Eurostat, y el nombre del indicador. Aquellos que comienzan con la letra 'N' son indicadores creados por el propio IECA.

A continuación se definen cada uno de los indicadores de cada grupo de producción estadística.



RELEVANCIA

CÓDIGO	N1
NOMBRE	IMPACTOS EN LOS MEDIOS
DEFINICIÓN	Refleja el número de noticias en prensa y medios digitales
FORMA DE CÁLCULO	Contabilizar el número de veces que cada actividad estadística tiene repercusión en los medios de comunicación (prensa escrita, prensa digital, redes sociales, etc)
ACTIVIDADES	Se calcula para todos los productos de las actividades de responsabilidad del IECA incluidas en el programa estadístico y cartográfico de Andalucía del periodo de referencia

CÓDIGO	N2
NOMBRE	SOLICITUDES DE DATOS
DEFINICIÓN	Número de peticiones que se solicitan al IECA a través de la web del Instituto o del propio Servicio de Difusión (vía telefónica, personal o correo)
FORMA DE CÁLCULO	El indicador se calcula al contabilizar el número de solicitudes que llegan desde el producto de difusión de una actividad a lo largo del periodo de referencia
ACTIVIDADES	Se calcula para todos los productos de las actividades de responsabilidad del IECA incluidas en el programa estadístico y cartográfico de Andalucía del periodo de referencia



OPORTUNIDAD Y PUNTUALIDAD

CÓDIGO	T1
NOMBRE	DEFASE PRIMEROS RESULTADOS
DEFINICIÓN	La puntualidad de los resultados estadísticos (provisionales o avance), es decir, es la longitud de tiempo entre el final del evento o fenómeno que describe y la disponibilidad de datos provisionales o avance
FORMA DE CÁLCULO	<p>Este indicador cuantifica la diferencia entre la fecha de publicación de los primeros resultados y el último día de referencia de los datos. Se podrá contabilizar en número de días, semanas o meses a partir del último día del período de referencia con respecto al día de la publicación de los primeros resultados</p> $T_1 = d_{first} - d_{refp}$ <p>d_{first} = fecha de la primera publicación de resultados d_{refp} = día siguiente (fecha) del período de referencia de las estadísticas</p> <p>Se establece como unidad de medida los días naturales.</p> <p>Se utiliza para su cálculo el Informe de Evaluación del Programa Estadístico y Cartográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía del periodo de referencia y el registro de actualizaciones</p>
ACTIVIDADES	Se calcula para todos los productos de las actividades de responsabilidad del IECA incluidas en el programa estadístico y cartográfico de Andalucía del periodo de referencia

CÓDIGO	T2
NOMBRE	DEFASE RESULTADOS FINALES
DEFINICIÓN	La puntualidad de los resultados estadísticos definitivos, es decir, la longitud de tiempo entre el final del evento o fenómeno que describe y la disponibilidad de datos definitivos
FORMA DE CÁLCULO	<p>Este indicador cuantifica la diferencia entre la fecha de publicación de los resultados finales y el último día de referencia de los datos. Se podrá contabilizar en número de días, semanas o meses a partir del último día del período de referencia con respecto al día de la publicación de los resultados finales:</p> $T_2 = d_{finl} - d_{refp}$ <p>Se establece como unidad de medida los días naturales</p> <p>Se utiliza para su cálculo el Informe de Evaluación del Programa Estadístico y Cartográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía del periodo de referencia y el registro de actualizaciones</p>
ACTIVIDADES	Se calcula para todos los productos de las actividades de responsabilidad del IECA incluidas en el programa estadístico y cartográfico de Andalucía del periodo de referencia



OBSERVACIONES CONJUNTAS PARA T1 Y T2

Los diferentes casos que pueden encontrarse con respecto al *TIPO DE DIFUSIÓN* de los datos son:

- Si la actividad en cuestión sobre la que se quiere calcular los indicadores T1 y T2 sólo difunde resultados definitivos, entonces T1 y T2 coinciden;
- Cuando tenemos datos mensuales, trimestrales, etc. que no se actualizan posteriormente, entonces los consideramos definitivos y se tienen en cuenta tanto para T1 como para T2

La forma de cálculo de estos dos indicadores tiene que ver con el tipo de periodicidad de los productos de difusión de la actividad (anual, mensual, trimestral, anual y trimestral, semestral,...).

Los diferentes casos que pueden encontrarse con respecto a la fecha de referencia de los datos son:

- **Si difunde de manera anual**

Ejemplo: se difunden resultados año 2020 el 06/06/2020. El periodo de referencia del dato sería 01 de enero de 2021 ya que es el primer día que tendríamos disponible la información si fuera de forma instantánea. Por lo tanto el indicador T1 sería la diferencia, en días naturales, que existe desde el 01 de enero de 2020 y el 6 de junio de 2021, 157 días.

- **Si la actividad difunde de forma trimestral**

Ejemplo:	1er TRIMESTRE el 01/04/2020	2º TRIMESTRE el 06/08/2020
	3er TRIMESTRE el 15/10/2020	4º TRIMESTRE el 02/02/2021

Se tomarían como fecha de referencia el 01/04/2020, 01/07/2020, 01/10/2020 y 01/01/2021, respectivamente para cada trimestre. Una vez hechas las diferencias para cada uno de los trimestres se calcularía el indicador como una media.

- **Si la actividad difunde de forma mensual:**

Enero de 2020 la fecha de referencia es 1 de febrero de 2020	Julio de 2020 la fecha de referencia es 1 de Agosto de 2020
Febrero de 2020 la fecha de referencia es 1 de Marzo de 2020	Agosto de 2020 la fecha de referencia es 1 de Septiembre de 2020
Marzo de 2020 la fecha de referencia es 1 de Abril de 2020	Septiembre de 2020 la fecha de referencia es 1 de Octubre de 2020
Abril de 2020 la fecha de referencia es 1 de Mayo de 2020	Octubre de 2020 la fecha de referencia es 1 de Noviembre de 2020
Mayo de 2020 la fecha de referencia es 1 de Junio de 2020	Noviembre de 2020 la fecha de referencia es 1 de Diciembre de 2020
Junio de 2020 la fecha de referencia es 1 de Julio de 2020	Diciembre de 2020 la fecha de referencia es 1 de Enero de 2021

Una vez hechas las diferencias para cada uno de los meses se calcularía el indicador como una media

- **Si la actividad difunde de forma semestral:**

Semestre 1 de 2020 la fecha de referencia es 1 de Julio de 2020

Semestre 2 de 2020 la fecha de referencia es 1 de Enero de 2021

Una vez hechas las diferencias para cada uno de los semestres se calcularía el indicador como una media



CÓDIGO	T3
NOMBRE	PUNTUALIDAD
DEFINICIÓN	La puntualidad es el lapso de tiempo transcurrido entre la fecha de entrega/publicación de los datos y la fecha límite para la entrega/publicación según lo acordado para la entrega o anunciado en un calendario de difusión oficial, establecido por los Reglamentos o acuerdos establecidos
FORMA DE CÁLCULO	$P_3 = d_{act} - d_{sch}$ <p>d_{act} ... Fecha real de la prestación eficaz de las estadísticas d_{sch} ... Fecha prevista de la prestación eficaz de las estadísticas</p> <p>Se establece como unidad de medida los días naturales</p> <p>Se utiliza para su cálculo el Informe de Evaluación del Programa Estadístico y Cartográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía del periodo de referencia</p>
OBSERVACIONES	<p>Se utilizan los mismos criterios comentados para los indicadores T1 y T2 en función de la periodicidad del producto, con algunas particularidades :</p> <p>- Si la fecha prevista de difusión de resultados únicamente indica el mes y no el día en concreto:</p> <p>En este caso si la difusión de resultados se produce dentro de dicho mes, aunque nos indiquen el día en concreto, consideramos que la difusión ha sido puntual con respecto a la previsión, mostrando en este caso el indicador el valor cero.</p> <p>- Si publican fuera de dicho mes, puede suceder dos cosas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Si es en meses anteriores se considera como fecha prevista de la difusión de resultados el día 1 de dicho mes.• Si es en meses posteriores se considera como fecha prevista de la difusión de resultados el último día de dicho mes. <p>- Si tenían previsto difundir un producto y han difundido uno diferente</p> <p>Para este caso, deben crearse dos fichas de actividad: una para el producto previsto y otro para el producto que ha difundido.</p> <p>Para el producto que no ha difundido teniendo prevista su difusión, T_3 es "sin difusión". Para el producto que ha difundido sin tener prevista su difusión, T_3 no podrá calcularse por lo que se indicará que "no procede"</p> <p>- Si no tenía previsto difundir y ha difundido</p> <p>En este caso el indicador no podría calcularse por lo que se señala que "no procede"</p>
ACTIVIDADES	Se calcula para todos los productos de las actividades de responsabilidad del IECA incluidas en el programa estadístico y cartográfico de Andalucía del periodo de referencia



ACCESIBILIDAD Y CLARIDAD

CÓDIGO	AC1
NOMBRE	CONSULTAS DE METADATOS
DEFINICIÓN	Es el número de consultas a los metadatos (informes metodológicos estandarizados, memorias técnicas, indicadores de calidad y registro de actualizaciones) dentro del ámbito estadístico para el periodo de referencia. Por "número de consultas" se entiende el número de veces que se visualiza cada uno de los documentos relacionados con los metadatos
FORMA DE CÁLCULO	Contabilización del número de visitas realizadas a los metadatos de un determinado producto de difusión en la web del IECA
OBSERVACIONES	Se contabiliza número de páginas vistas únicas
ACTIVIDADES	Se calcula para todos los productos de las actividades de responsabilidad del IECA incluidas en el programa estadístico y cartográfico de Andalucía del periodo de referencia

CÓDIGO	AC2
NOMBRE	CONSULTAS A LAS TABLAS DE DATOS
DEFINICIÓN	Es el número de consultas a las tablas de datos, a las notas de prensa y a las infografías del producto para un período de tiempo determinado. Por "número de consultas" se entiende el número visitas a las de tablas de datos, a las notas de prensa y a las infografías con información de los datos del producto de difusión
FORMA DE CÁLCULO	Contabilización del número de visitas realizadas a datos, a las notas de prensa y a las infografías del producto de difusión en la web del IECA
OBSERVACIONES	Este indicador contribuye a evaluar la demanda de los usuarios de datos y se contabiliza número de páginas vistas únicas
ACTIVIDADES	Se calcula para todos los productos de las actividades de responsabilidad del IECA incluidas en el programa estadístico y cartográfico de Andalucía del periodo de referencia



CÓDIGO	AC3
NOMBRE	TASA DE METADATOS
DEFINICIÓN	Razón entre el número de metadatos (informe metodológico estandarizado) proporcionados y el número total de elementos a los que le son aplicables metadatos
FORMA DE CÁLCULO	$AC3 = (\text{Número de metadatos disponibles} / \text{Número de metadatos totales}) * 100$ El número de metadatos totales es 61
OBSERVACIONES	Para calcular el número de metadatos disponibles, los cuales se identifican con los que podemos cumplimentar la información y los que no sean pertinentes por las características de la actividad, es necesario tener las memorias técnicas en estado definitivo. Una vez cumplimentada la información para cada metadato se procede al cálculo de la tasa de la forma anteriormente descrita
ACTIVIDADES	Se calcula para todos los productos de las actividades de responsabilidad del IECA incluidas en el programa estadístico y cartográfico de Andalucía del periodo de referencia

CÓDIGO	N4
NOMBRE	NÚMERO DE VECES QUE SE PUBLICA
DEFINICIÓN	Número de ocasiones que los productos de difusión son difundidos en un periodo de tiempo determinado, en nuestro caso el periodo de referencia
FORMA DE CÁLCULO	Aunque la mayoría de las actividades de responsabilidad del IECA difunden una sola vez al año, existen algunas de ellas que difunden datos avance, datos provisionales, datos definitivos, diferentes periodicidades, trimestrales y anuales, mensuales y anuales, etc. Este indicador contabiliza el número de veces que una actividad difunde resultados y se obtendrá del Informe de Evaluación del Programa Estadístico y Cartográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía del periodo de referencia. Por ejemplo, si un producto difunde de manera trimestral y anual, este indicador tomaría el valor 5 (4 trimestres + 1 por anual); sólo difunde de forma anual (sólo definitivos), el valor del indicador sería 1; si difunde avance, provisionales y definitivos de forma semestral el indicador sería 6
ACTIVIDADES	Se calcula para todos los productos de las actividades de responsabilidad del IECA incluidas en el programa estadístico y cartográfico de Andalucía del periodo de referencia



COMPARABILIDAD Y COHERENCIA

CÓDIGO	CC1
NOMBRE	LONGITUD DE SERIES TEMPORALES COMPARABLES
DEFINICIÓN	Es el número de períodos de referencia en las series temporales desde la última ruptura de la serie
FORMA DE CÁLCULO	<p>El indicador se calcula como:</p> $CC_1 = J_{last} - J_{first} + 1$ <p>Siendo:</p> <p>J_{last} ... número del último periodo de referencia con estadísticas difundidas</p> <p>J_{first} ... número del primer período de referencia con estadísticas comparables</p> <p>Si no ha habido ninguna interrupción, el indicador es igual al número de los puntos de tiempo de la serie temporal.</p> <p>La longitud de las series temporales comparables se expresa como el número de períodos de tiempo (puntos) en esta serie. Se cuenta desde el primer periodo de tiempo con las estadísticas después de la ruptura (a partir de la interrupción)</p>
OBSERVACIONES	Se toma como referencia el año, es decir, independiente de la periodicidad de la publicación, la longitud de la serie es el número de años que abarca. Así por ejemplo un producto que publique trimestralmente datos desde el año 2000 al 2012, el valor del indicador es 2012-2000+1= 13 años. En el caso que la actividad no publique la totalidad de los trimestres o meses, se actuaría de la siguiente manera: si sólo se publica el 50% o menos de la información anual, no se consideraría ese año en cuestión, en caso contrario si se tendrá en cuenta
ACTIVIDADES	Se calcula para todos los productos de las actividades de responsabilidad del IECA incluidas en el programa estadístico y cartográfico de Andalucía del periodo de referencia



CÓDIGO	N3
NOMBRE	DESAGREGACIÓN GEOGRÁFICA
DEFINICIÓN	Es el nivel de máxima desagregación geográfica difundida para los datos del producto de difusión
FORMA DE CÁLCULO	Esta información se obtiene a través del Informe de Evaluación del Programa Estadístico y Cartográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el periodo de referencia. Este indicador tendrá un valor sobre una escala nominal, que será medido según la siguiente clasificación: 1 autonómica, 2 provincial, 3 supramunicipal, 4 municipal, 5 inframunicipal, 6 multiterritorial, 7 superficial, 8 lineal y 9 puntual
ACTIVIDADES	Se calcula para todos los productos de las actividades de responsabilidad del IECA incluidas en el programa estadístico y cartográfico de Andalucía del periodo de referencia

5. **Valor:** muestra el valor del indicador para el producto o productos de difusión de la actividad. En función de cómo se mida ofrecerá diversos resultados.

6. **Referencia:** es el periodo de referencia para el que se calcula el indicador.

7. **Unidades de medida:** en este apartado se especifica la unidad en la que se mide el indicador:

- *T1 Desfase primeros resultados:* número de días
 - Si el valor se encuentra entre 0 y 30: los datos se publican durante el mes siguiente a la referencia de los datos, no existiendo desfase entre la fecha de referencia del dato y la fecha de la publicación
 - Si el valor es negativo: difunde antes de la fecha de referencia (se dará en actividades como proyecciones, indicadores de confianza empresarial, etc.)
 - Si el valor es positivo: difunde después de la fecha de referencia del dato
 - Cuando el valor es no procede: no tiene prevista la difusión de datos
 - Cuando el valor es sin difusión: no difunde datos teniendo prevista la difusión de resultados
- *T2 Desfase resultados finales:* número de días
 - Si el valor se encuentra entre 0 y 30: los datos se publican durante el mes siguiente a la referencia de los datos, no existiendo desfase entre la fecha de referencia del dato y la fecha de la publicación
 - Si el valor es negativo: difunde antes de la fecha de referencia (se dará en actividades como proyecciones, indicadores de confianza empresarial, etc.)
 - Si el valor es positivo: difunde después de la fecha de referencia del dato



- Cuando el valor es no procede: no tiene prevista la difusión de datos
- Cuando el valor es sin difusión: no difunde datos teniendo prevista la difusión de resultados
- *T3 Puntualidad: número de días*
 - Si el valor es 0: puntual, la fecha de difusión coincide la fecha prevista
 - Si el valor es negativo: difunde antes de la fecha prevista
 - Si el valor es positivo: difunde después de la fecha prevista
 - Cuando el valor es no procede: no tiene prevista la difusión de datos
 - Cuando el valor es sin difusión: no difunde datos teniendo prevista la difusión de resultados
- *N4 Número de veces que se publica: número total de veces que se publica una actividad en el año. Estos valores pueden ser: datos avance, provisionales, definitivos, mensual, trimestral, semestral y/o anual.*
 - Cuando el valor es 0: no difunde datos (tenga o no prevista su difusión)
- *CC1: longitud de series temporales comparables: número de años, es decir, muestra el número de años que abarca la actividad, independientemente de la periodicidad.*
 - Cuando el valor es no procede: se produce en productos que nunca han publicado o en actividades, que por su propia naturaleza, el número de años de la serie no tiene cabida o la información se va actualizando. Ejemplo Registro de Fuentes administrativas (al actualizar se difunde la última información disponible).